

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 38 Volumen 1, Agosto 2019-Julio 2020

Nombre del artículo: Condicionalidades de la Cooperación Internacional en Guatemala para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Desarrollo Humano,
Páginas 141 - 150

Nombre de autor: Lcda. Sindy Maricell Roblero Morales
Consultora independiente

sirmorales2@gmail.com

Artículo recibido: 11 de octubre del 2019

Artículo aceptado: 26 de julio del 2020

Condicionalidades de la Cooperación Internacional en Guatemala para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Desarrollo Humano

Lcda. Sindy Maricell Roblero Morales

Resumen

Dentro de la historia mundial la cooperación internacional ha jugado un papel importante como herramienta para unificar esfuerzos y obtener mejores resultados sobre los acuerdos pactados, especialmente los dirigidos hacia el logro del desarrollo humano a nivel mundial. Sin embargo, la existencia de intereses particulares ha caracterizado que las acciones internacionales estén en tela de juicio, ya que alejan el verdadero objetivo del bienestar común y de las acciones para fortalecer a los Estados menos desarrollados. Por ello, la Organización de Naciones Unidas implementa a partir del año 2015, la Agenda 2030 como una estrategia a nivel mundial en áreas prioritarias del desarrollo para la región latinoamericana. A continuación, se analiza la incidencia de esta agenda mundial en el desarrollo humano para Guatemala, desde las acciones que realiza la cooperación internacional radicada en el país.

Palabras clave: cooperación internacional, condicionalidades, Agenda 2030, desarrollo humano, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

Inside world history, international cooperation has played an important role as a tool to unify efforts and obtain better results on the agreed agreements, especially those aimed at achieving human development

worldwide. However, the existence of private interests has characterized international actions as being in question, since they distance the true objective of common well-being and of actions to strengthen the least developed States. For this reason, since 2015, the United Nations Organization implements the 2030 Agenda as a worldwide strategy in priority areas of development for the Latin American region. Next, the impact of this world agenda on human development for Guatemala is analyzed, from the actions carried out by international cooperation based in the country.

Keywords: international cooperation, conditionalities, Agenda 2030, human development, Sustainable Development Goals.

Condicionalidades de la Cooperación Internacional en Guatemala para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Desarrollo Humano

Introducción

Para definir la cooperación internacional es importante reconocer que un nuevo nivel de multipolaridad y complejidad política y económica de nuevos actores del sistema internacional determinan las acciones a nivel mundial. Además, se conjuga con el concepto de ayuda para el desarrollo que está determinada por las acciones del presente siglo XXI. La interdependencia de las políticas nacionales y la dinámica mundial, como resultado de un intenso proceso de globalización y de vulnerabilidades persistentes exige nuevas perspectivas del desarrollo, por lo que para el presente contexto se entiende cooperación internacional como el resultado de los esfuerzos internacionales para coadyuvar a solucionar problemas multidimensionales de una nación.

Es necesario realizar una breve memoria sobre el inicio de la recepción de cooperación en Guatemala, que permita evaluar de mejor forma los procesos condicionantes de la cooperación. Con ello, se analizará la recepción de ayuda en sus principales momentos y que determinaron acciones para el desarrollo de la población a nivel país.

Desde los años ochenta la región centroamericana se vió inmersa en amplios procesos revolucionarios y de conflictos armados de gran magnitud, a raíz de lo cual sus estructuras internas se establecieron en crisis, al mismo tiempo que en el contexto internacional se desarrollaba la guerra fría. Como consecuencia, Guatemala fue uno de los objetivos receptores de ayuda por parte de la cooperación internacional enfocados a la recuperación del sistema interno y de la creación de espacios para lograr el bienestar de la población. Otro acontecimiento que marca la recepción de cooperación es el terremoto del 4 de febrero del año 1976, donde se configuran en mayor medida los acuerdos de cooperación y de ayuda solidaria y humanitaria con mayores agencias cooperantes.

Sin embargo, es con la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre del año 1996, que se consolida una nueva etapa de la cooperación para el país, en donde se diversifican las modalidades de ayuda para la lucha por el logro de los acuerdos, la construcción y mantenimiento de la paz y la democracia nacional, siendo este un precedente de la incorporación de condicionalidades al país, como consecuencia del incumplimiento de las acciones de fortalecimiento para la ejecución de los Acuerdos firmados. A partir de este momento la recepción de la cooperación internacional coloca de manifiesto la importancia del desarrollo de acciones para el mantenimiento de la paz en cada uno de sus acuerdos suscritos con el país.

Es en el año 2003, cuando la cooperación internacional vigoriza las condicionalidades de la ayuda, como consecuencia de la falta de efectividad en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el incumplimiento del

gobierno para su implementación, la falta de transparencia en el manejo de fondos, una limitada voluntad política, y una limitada visión de país sobre el desarrollo. Con los cambios de gobiernos democráticos la cooperación internacional continúa aportando ayuda a Guatemala, basados en nuevas estrategias y ejes programáticos sintetizados a nivel mundial.

En el año 2017 Segeplán implementa una evaluación a nivel de país para establecer en qué camino se encuentra Guatemala, respecto al desarrollo de la Agenda 2030, identificando los principales desafíos y ámbitos en los cuales deberían mejorarse los esfuerzos para su implementación. Se estableció que hasta dicho año se reforzaron únicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 1, 2, 3, 5 y 9, basado también en la respuesta del Estado para el logro de los mismos. Lo que detenta contra el desvío en la ruta encaminada hacia el logro de la Agenda 2030, implica que exista rezagamiento en cuanto a la visualización de mejoras para la calidad de vida de la población, es decir que las acciones que durante los últimos cuatro años ha implementado en el país la cooperación han estado supeditadas a ciertos objetivos de la agenda, y donde los proyectos se ven comprometidos por la falta de apoyo estatal para la aplicación de políticas que mejoren la evaluación y monitoreo de los resultados.

Por lo que, es primordial establecer las vías que ayuden a la contribución de los ODS, definición de actores e instituciones involucrados, implementación de nuevas estrategias que permitan actuar en base a los planes nacionales establecidos, la buena distribución de la ayuda, establecimiento de los recursos e insumos necesarios para que se desarrolle la Agenda mundial, con características específicas para el país, teniendo presente en todo momento la realidad nacional.

Condicionalidades y Cooperación Internacional

La historia de la cooperación para el desarrollo muestra actuaciones, decisiones y argumentaciones que, de manera velada o explícita, se apoyan en los intereses de los donantes y que, a la vez, son sostenidas por los intereses de las élites de los países receptores. (Castro, y otros, 2012, p.127) lo que evidencia las ayudas internas que responden a intereses empresariales nacionales especialmente si existen empresas del país donante en el territorio nacional, y que además, se crean vínculos entre las clases élites de los países subdesarrollados y los explotadores externos.

Con los acuerdos nacionales contraídos por parte de la cooperación internacional, se determina la idea de condicionalidad como:

“un elemento inherente a la cooperación internacional, la cual en su acepción elemental consiste en un mecanismo que pretende conformar un marco de conducta entre los socios cooperantes, en donde se establecen los compromisos contraídos entre las partes involucradas en el seno del programa de cooperación que se trate, señalando los procesos a seguir en caso de que alguna de las partes no atienda las estipulaciones previamente concertadas. (Prado, 2010, p.12)”

Por lo que, Guatemala, al ratificar acuerdos con los diferentes cooperantes en el país, establecidos en sus distintos tipos y finalidades, acepta de forma unánime la adopción de cláusulas para su respectivo cumplimiento, aunque se accione contra el mismo Estado, población o el gobierno, siendo ésta una herramienta importante para los Estados con niveles de desarrollo más avanzado que el nuestro, representando una sujeción a ser dependientes de las decisiones internacionales para la acción nacional, manejando juicios de poder y valor de carácter particular siendo los intereses que determinan la recepción de ayuda internacional.

La estrategia de la condicionalidad es de carácter más bien político, ya que existe una mayor exigencia hacia los Estados receptores a fin de obtener o mantener estatus de beneficio político y de tal manera encontrar una forma de influenciar las políticas internas en países como Guatemala, que se mantiene dependiente de los flujos financieros externos y que debieran efectuarse las evaluaciones acorde a los principales problemas nacionales para el desarrollo, además que los ingresos en su forma correcta deben canalizarse por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-, guiados con procedimientos correspondientes, bajo las directrices de la planificación nacional priorizando las áreas más necesitadas de ayuda.

Los propósitos públicos de cooperación se enfocan a sectores vulnerables y de mayor necesidad nacional. Por ejemplo; hacia el sector económico, el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos y reforzar la gobernabilidad e instituciones gubernamentales. Sin embargo, se transforman en instrumentos de poder al servicio de los Estados donantes, en la búsqueda de legitimar sus dominios extraterritoriales bajo geoestrategias predominantes de terceros países, en su mayoría menos desarrollados como el nuestro.

Dentro del mismo contexto, pareciera que hablar de condicionalidad de la cooperación, refleja la capacidad del Estado fuerte ante el Estado débil, lo cual hace que se determine el alcance de la condicionalidad, donde el ejercicio de poder y como resultado de las fuerzas inherentes a la naturaleza humana, lo mejor es cooperar con estas fuerzas y no ir en contra de ellas ya que dependen de los objetivos comunes y de las estrategias conjuntas (Morgenthau 1986). Esto es como decir que aceptar las imposiciones de la ayuda resultan ser la única solución para su recepción.

Es pertinente el análisis de la concepción realista bajo la cual se desarrollan las dinámicas de la cooperación, ya que la realidad internacional está sujeta a cambios constantes y que requieren nuevas direcciones de conocimiento para su abordaje, donde los Estados considerados como los principales actores de sistema internacional están caracterizados por su racionalidad y por ser unitarios, buscando maximizar su poder. En este caso se plantea que es por medio de las acciones de cooperación que busca la consolidación de los lazos externos para continuar ejerciendo poder y al mismo tiempo el mantenimiento de un control extraterritorial, además, reconoce el conflicto y la anarquía como inherentes al sistema internacional, por lo tanto la política se transforma en un juego por la obtención de mayor poder.

La cooperación internacional no debe continuar promoviendo aisladamente determinados componentes de la democracia (elecciones y sistemas multipartidistas) ni de los derechos humanos (civiles y políticos). Por el contrario, el sistema internacional de cooperación para el desarrollo del siglo XXI deberá ampliar su margen de acción, impulsando el derecho al desarrollo, en el que la democracia, los derechos humanos, el combate a la pobreza, el cuidado ambiental, el comercio justo, etc., sin exclusión entre sí, constituyan los ejes de maniobra de este recurso de solidaridad global. (Lallande, 2009, p.91)

Pero, ¿cuáles de estas acciones condicionantes de la ayuda han beneficiado o no a la población? Finalmente, para la sociedad se elaboran los planes, programas y proyectos y se espera lograr cambios significativos para mejorar la vida de la población, con acciones de cooperación que van encaminadas hacia el logro de la Agenda 2030 como estrategia mundial para el desarrollo sostenible. En este sentido, es importante el análisis de la agenda y de las acciones que se implementan para su progreso.

La Agenda 2030

Frente a los nuevos retos de carácter mundial como lo es la migración, el cambio climático, el comercio mundial, la seguridad, innovación tecnológica, trabajo, justicia y paz, etc. todos estos, son escenarios

necesarios para una estabilidad social y económica mundial. Están en un contexto donde Naciones Unidas crea e implementa una serie de estrategias a nivel mundial, para la erradicación de los problemas sociales, económicos, etc. principalmente de América Latina, siendo esta la Agenda 2030 con incorporación hacia el desarrollo sostenible e inclusivo.

La Agenda representa la más reciente acción a nivel mundial para la creación de herramientas que permitan alcanzar el desarrollo. Se compone de múltiples actores y niveles, promoviendo un crecimiento sostenible e inclusivo. Se desarrollan 17 Objetivos específicos, con 169 metas detalladas para su cumplimiento a corto plazo. Puede simplificarse en cinco dimensiones de acción para el impulso del Desarrollo Sostenible, los cuales contiene: una agenda de la prosperidad promoviendo el crecimiento económico e industrial sustentable; la agenda de las personas, siendo el principal fin de las acciones conjuntas; la agenda de la paz y las instituciones que permiten mejorar las capacidades institucionales y promover la gobernanza transparente; la agenda del planeta, principalmente la región latinoamericana afectada por el cambio climático siendo necesarias las acciones para la mitigación de sus efectos y por último, la agenda de las alianzas locales para la unificación de esfuerzos y la construcción de mejoradas estrategias sólidas y de incorporación a las necesidades.

El logro de esta agenda mundial exige una cooperación basada en alianzas regionales e internacionales, lo que implica la inclusión del sector público y privado pudiendo diseñar y establecer mejoradas políticas a nivel regional o nacional para elevar las acciones que permitan desarrollar los objetivos, con el único fin de evidenciar mejorar el nivel de vida de la población.

Según el Informe de Desarrollo Humano Nacional (2016) el índice del desarrollo humano en Guatemala se encuentra en 0.49 al año 2015, lo que revela que, a pesar de continuar recibiendo ayuda por parte de la cooperación, no se ha logrado incrementar relativamente las condiciones de vida para los guatemaltecos. Se visualiza la forma en que han sido limitantes la aceptación de las condicionantes para los ciudadanos y revela los verdaderos problemas nacionales que impiden el logro del bienestar nacional.

El V Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, 2018) para el período de 2016 a 2018 establece el porcentaje de inversión por parte de los cooperantes hacia los ODS, donde se indica que el mayor aporte lo representa el ODS 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas con una inversión de 41% de los recursos. Le sigue el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico con el 15% y el ODS 3 Salud y Bienestar con 12%. Por su parte siete ODS reciben menor del 1% de los aportes. Adicionalmente, señala que la Ayuda Oficial al Desarrollo disminuyó de USD 402 a USD 278 millones anuales entre 2008 y 2017.

Es decir que, a pesar de ser una agenda de carácter mundial, la recepción de la ayuda internacional no precisamente va alineada a la misma. Cada una de las agencias de cooperación presenta sus propuestas de inversión y /o donación y debieran estar alineadas a la planificación nacional, en este caso el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032. Sin embargo, basado en un sistema de monitoreo implementado por Segeplán en el año 2018, refleja el que el 45% de los programas y proyectos de cooperación se ordena al marco nacional de planificación. Aun así, se comenta que es primordial las iniciativas que contribución entre el sector privado y la sociedad civil, tanto en la socialización de información sobre los ODS y la importancia de su contribución y participación en el logro de las metas nacionales.

Si bien los aportes de las distintas formas de ayuda que brinda la cooperación sí mejoran el presupuesto nacional y es importante la delimitación en cuanto a que no constituye un instrumento eficaz para la estabilidad de la democracia en Guatemala ni hacia los derechos humanos. Lo que sí trae resultados

favorables es la participación activa de los ciudadanos locales, adicionando metas políticas, económicas y sociales particulares a las necesidades nacionales. Es por ello que se limita la ayuda en estos términos y se continúa dependiendo de Estados externos.

Para el respectivo análisis de las condicionalidades de la cooperación internacional en Guatemala y su efecto para el desarrollo de la Agenda 2030, se consideró realizar una selección de agencias de cooperación bilateral y multilateral por medio de entrevistas a informantes clave, con el fin de obtener datos precisos de las acciones que se implementan por medio de sus planes estratégicos para el país. Cabe resaltar que existe una unificación de esfuerzos para la buena ejecución de las estrategias a nivel de país por medio del Plan Nacional de Desarrollo: *K'atun 2032*. Dentro del mismo se establecen las áreas prioritarias de país y de las cuales las agencias toman acciones hacia las áreas que trabajan. Es necesario resaltar que no todas las agencias trabajan todos los ODS.

Desarrollo Humano Local

Las acciones para alcanzar el desarrollo que se inician a nivel local representan el establecimiento de acciones conjuntas con los actores locales y del apoyo social, político y económico internacional necesario para poner en marcha procesos de acción por medio de instrumentos y mecanismos que la cooperación desarrolla basado en sus planes y proyectos enfocados a mejorar las condiciones de vida de una localidad. Se resalta la creciente necesidad de actuar unificando esfuerzos, coordinando, lazos de alianzas con estrategias y metas de común beneficio, enfocados hacia el logro de los ODS de la mano de la Agenda 2030, en la cual prevalece el ser humano como supremo y receptor del beneficio de los programas/proyectos que se implementan en el país.

Es importante que las estrategias consolidadas y por realizar, se establezcan mediante la colaboración de los distintos sectores sociales y del correcto uso de las herramientas cooperantes, con el apoyo interinstitucional, que es fuente fundamental para la fiscalización y guía hacia contrarrestar las principales causas de los problemas nacionales. Dubois (2011) plantea un enfoque sobre desarrollo humano local, como una posibilidad de abordar de mejor manera las estrategias que cada Estado requiere para su avance, determinado por la definición de su futuro situado en la dimensión global y local.

Si bien la cooperación internacional llega a ser un elemento más en el desarrollo de las relaciones internacionales, y que principalmente los flujos económicos son los que a lo largo de la historia han determinado el desarrollo, autores como Alonso (2012) plantean la importancia de explorar nuevos espacios y mejorar el impacto de la misma hacia los Estados receptores, como Guatemala. Pensando sistemas alternativos de la redistribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD-, como instrumento internacional para la reducción de los índices de pobreza y desigualdad como el único para la oficialización de la ayuda entre Estados.

Por lo que, las determinantes del desarrollo humano, se convierten en características importantes y adheridas a las condicionantes, ya que son propiedades que representan las manifestaciones de la ayuda externa y que pretenden ser contrarrestadas con los flujos de ayuda internacional. Sin embargo, la coyuntura pretende encerrar en un círculo de requisitos los posibles beneficios futuros, impidiendo la generación de nuevas y mejores oportunidades en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las nuevas dimensiones del bienestar como desarrollo humano, han sido afectadas sin prevalecer los principios fundamentales del ser humano en sí. Se han manifestado discursos alternativos, pero siempre

sobre concepciones hegemónicas cooperantes y otras variantes como el modelo de postdesarrollo, que realizan críticas al desarrollo por corresponder únicamente a intereses particulares dejando de lado la verdadera razón de ser de la visión desarrollista.

Los mencionados proyectos que se encaminan hacia mejorar el desarrollo humano local establecidos para una región específica, una población o un segmento de la sociedad, tendrían mayor y mejores resultados si se planificaran para una sección de población más grande. Por medio de alianzas público privadas y se obtendría un mayor apoyo para la población, mayor nivel de ejecución presupuestario, con un mejorado sistema de monitoreo y control de las estrategias realizadas y de soluciones realistas y acordes para la coyuntura social. Por lo que al seleccionar para su acción únicamente una pequeña parte de la población, no se obtienen resultados significativos que repliquen las buenas acciones hacia otros territorios.

Es necesario que todas las acciones para el logro de la Agenda 2030 estén encaminadas hacia el fortalecimiento humano, como eje principal de acción y de encaminamiento hacia elevar los niveles de vida de las poblaciones. Sin olvidar el componente de la sostenibilidad de los procesos, principalmente para países como Guatemala con riqueza natural en flora y fauna, evocando de tal manera que todas las actividades realizadas por las agencias internacionales sean de beneficio para el país, por medio de la canalización de sus instituciones rectoras de la ayuda internacional.

Segeplán como ente rector de los flujos de cooperación que ingresan al país, principalmente la no reembolsable, ha establecido una serie de metodologías para la armonización de las metas nacionales con las metas de la agenda mundial 2030, integrándolas e identificando nodos y eslabones claves para la vinculación de las acciones conjuntas creando una red de metas, utilizándolo como instrumento de planificación conjunta que tiene el aval de la secretaría como actor y evaluador estratégico para la buena ejecución y división de responsabilidades desde el respaldo gubernamental.

Las agencias de cooperación internacional radicadas en el país y Segeplán han concluido en el establecimiento de prioridades de acción a nivel nacional, estableciendo por medio de objetivos los niveles de actividades los objetivos de primer orden para su acción. Esto es, la reducción de la pobreza y la protección social, el acceso a los servicios de salud, agua y la gestión de los recursos naturales, la inversión y el empleo. Los objetivos de segundo orden lo integran: la educación, protección de los ecosistemas, fortalecimiento a la justicia y seguridad, y la seguridad alimentaria. Los objetivos de tercer orden se destinan a: el ordenamiento territorial y una reforma fiscal integral.

La representación de las transformaciones de bienestar a lo largo de los años, es un aspecto vinculado al progreso en la calidad de vida de las personas, que ha sido condicionado por los múltiples sucesos que se han generado y que determinan que el Estado no ha colaborado para superar los obstáculos e incurrir al desarrollo. Se considera entonces que la salud y el medio ambiente son dos aspectos que han condicionado grandemente la calidad de vida humana, aspectos como el saneamiento, falta de agua potable, contaminación, son parte de las limitaciones para generar un ambiente de bienestar. Y para los cuales se ha recibido un bajo nivel de AOD aunque la consigna mundial reciente es la sostenibilidad y el apoyo al medio ambiente y cambio climático.

Los aportes internacionales AOD que se han recibido a lo largo de la historia guatemalteca no han tenido un aporte significativo en el desarrollo humano de su población, se ha evidenciado en el Informe Nacional de Desarrollo Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2016) que aún persisten las desigualdades profundas ya que se ha tomado al desarrollo como un crecimiento

netamente económico producido como resultado de procesos históricos y políticos fuertemente vinculados de tal forma que continúan confrontándose intereses.

Reflexiones finales

Las características tradicionales de la globalización se combinan con nuevos retos que aumentarán la complejidad, la interdependencia y las externalidades globales. La dinámica demográfica de los países en desarrollo, como Guatemala pone en tela de juicio la estabilidad del crecimiento económico de cara al futuro, ya que sin políticas sólidas que fortalezcan las acciones conjuntas, estará de más que se cuente con el apoyo internacional y que a largo plazo los programas y proyectos no cuenten con herramientas para su sostenimiento.

La amplia experimentación sobre la cooperación y sus condicionantes ha demostrado el mantenimiento del discurso del cambio estructural y del desarrollo a favor de los más necesitados, mientras los elitistas favorecen y se enriquecen de su posición y que en su mayoría han sido quienes han creado e impulsado políticas de desarrollo para sus mismos países con bajo nivel de desarrollo, y lo cual tiene mucha congruencia, pues prevalecen las relaciones por el mantenimiento y conservación del poder, sin dejar prevalencia sobre las minorías sociales.

Aunque cada vez sea mayor el monto de ingreso al país como cooperación no reembolsable, éste no está abarcando los principales problemas sociales y construcción de métodos que impidan el esparcimiento de flagelos de carácter social. El Estado guatemalteco debe mejorar sus políticas públicas para el mejor acompañamiento de las acciones internacionales ya que, si bien los proyectos producen efectos beneficiosos para una localidad asignada, este efecto es temporario, ya que la misma localidad y sus gobernantes locales carecen de métodos o herramientas para el sostenimiento y mantenimiento de dichos efectos positivos. Así mismo, es indispensable contar con una voluntad política de las autoridades actuales y futuras, que se materialice en instituciones técnicas, asignación de presupuestos y capacidades fortalecidas.

Por su parte las condicionalidades a las cuales está expuesta la cooperación internacional en el país llegan a ser una determinante en el desarrollo humano del país, y se refleja en las estadísticas que demuestran que únicamente el 45% de los cooperantes ha alineado su AOD a la planificación nacional. Lo que representa que a pesar de los escenarios favorecedores para la adopción de la ayuda, no se están ejecutando acciones.

Las nuevas estrategias de cooperación representan la selección de indicadores adecuados para la determinación de las herramientas de medición del desarrollo a implementar por medio de sus planes de país. Las estrategias de cooperación de estas acciones deben considerarse bajo un enfoque multidimensional que considere esfuerzos sectoriales con enfoque multilateral buscando adaptar nuevas y mejores políticas para atacar los distintos problemas estructurales que han persistido por años y los nuevos problemas que detentan con las nuevas dinámicas de la sociedad local y por lo tanto tienen consecuencia a nivel nacional.

Un elemento importante que representa poder llevar a cabo los ODS es la correcta inversión económica que debe realizarse, ya que se debe fortalecer todo el sistema social, desde una cadena informativa de carácter nacional que involucre acciones ciudadanas hasta una reforma de las instituciones en cuanto a poder aplicar los objetivos en todas las áreas de la sociedad, además se recalca que es necesaria una voluntad política para que los objetivos sean una realidad en cada espacio, que cada acción sea con visión social de representación. El problema en la realización de los objetivos radica en que se convierten en una lucha política ya que existen intereses de por medio, de tal forma que se deja de lado el verdadero sentido y función de los objetivos que es el bienestar del ser humano.

Se comprende que la realidad de nuestro país no presenta las condiciones necesarias para aplicar los objetivos, ya que deben renovarse procesos institucionales, creación y mejoramiento de políticas públicas que beneficien al Estado en la recepción de ayuda. Debe existir un escenario político acorde a las necesidades reales de la población, con un Estado de derecho y una democracia reforzada. Los objetivos deben implicar un crecimiento económico y una mejor distribución económica para el país, ello si se efectuara bajo buenos mecanismos de recepción de ayuda.

La esencia de los objetivos son netamente acertados, ya que para tal efecto se realizaron estudios a nivel mundial, con indicadores que demostraron espacios donde falta el fortalecimiento de apoyo internacional y bajo el cual se establecieron las 169 estrategias de carácter especial para Latinoamérica, además es de resaltar que no presentan un sesgo ideológico ya que representan el escenario mundial y está abierto a que los Estados miembros puedan realizarlo acorde a la realidad de cada uno.

La cooperación internacional debe enfrentarse también a un nuevo cambio de época, adaptado a los nuevos escenarios de los países receptores de ayuda y evolucionar sobre nuevas dimensiones de acción, dentro de los que intervienen fenómenos como la migración, narcotráfico, crimen organizado, altos índices de violencia social, de género y todos los sectores que son gravemente afectados por las causas sociales que se han salido del alcance del mismo Estado.

Referencias

- Castro, G., Casares, M., Begoña, R., Zubero, I., Subirats, J., Wells, K., . . . Vivas, E. (2012).
- Cambio Social y Cooperación el el Siglo XXI. Barcelona: Icaria.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Gobierno de la República de Guatemala. (s.f.). Política General de Gobierno 2016-2020.
- Obtenido de <https://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>
- Lallande, J. P. (2009). El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos. Perfiles Latinoamericanos, 65-93.
- Morgenthau, H. (1986). Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz. Buenos Aires: Latinoamericano.
- Prado, J. P. (2010). La condicionalidad de la ayuda y el enfoque de derechos humanos: propuestas prácticas para la Cooperación Española. Madrid: Fundación Carolina.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2016). Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. (2013). Segundo Informe de Cooperación Internacional para el desarrollo "En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda" Guatemala 2011-2012. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. (2018). V Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. (2019). Resumen Revisión Nacional Voluntaria 2019, El camino hacia el desarrollo sostenible. Guatemala.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

